
Sesión ordinaria del día uno de octubre de dos mil dieciocho a las doce horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas tardes, estimados ediles. Antes de dar comienzo a esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, quiero desearles a todos y cada uno de ustedes que este inicio de sus funciones los llene de satisfacciones en lo personal y que su labor sea en beneficio de nuestra comunidad. Somos representantes de ciudadanos que depositaron en cada uno de nosotros su confianza y debemos ser recíprocos con la misma. Sé, de ante mano, que todos pondremos lo mejor de nuestras capacidades y habilidades para incrementar la calidad de vida de nuestra comunidad.

Se instruye al Secretario General pase lista de asistencia.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Claro que sí, Señor Presidente.

Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Ordinaria de este primero de octubre de 2018.

Presidente Municipal, ciudadano Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, ciudadana Nancy Vázquez Gómez; ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; ciudadano Federico Vázquez López; ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; ciudadano Fernando Zermeño Muñoz; ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; ciudadano Arturo Cruz Hernández; ciudadano Juan José de Anda González; ciudadana Noemí Oliva Morales.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 11 regidores.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Ayuntamiento San Julián, correspondiente al día primero de octubre de dos mil dieciocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se instruye al Secretario General lea el orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Por supuesto, señor Presidente.

Se propone para regir la Sesión Ordinaria el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PARA EL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL. EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA DE LOS MISMOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V, 61 Y 64 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- IV. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN SUSCRITA POR EL CIUDADANO EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE LA CUAL PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Es cuanto Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto.

En votación económica les consulto si lo aprueban. Aprobado.

Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario General continúe con el orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL: *Por supuesto, Señor Presidente.*

El tercer punto del orden del día se refiere a la iniciativa con carácter de dictamen, que tiene como objeto la designación del Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y el encargado de la Hacienda Municipal.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

La propuesta para nombrar al Ciudadano Daniel Ledesma Lomelí como encargado de la Secretaría del Ayuntamiento. Está a su consideración, señores regidores, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de referencia, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si la aprueban. Aprobado

Se declara aprobado el nombramiento del Ciudadano Daniel Ledesma Lomelí como encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, toda vez que tenemos 11 votos a favor.

Continuamos con la propuesta para nombrar al Ciudadano Luis Rodríguez Zavala como encargado de la Hacienda Municipal. Está a su consideración, señores regidores, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de referencia, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si la aprueban. Aprobado

Se declara aprobado el nombramiento del C. Luis Rodríguez Zavala como encargado de la Hacienda Municipal, toda vez que tenemos 11 votos a favor.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que señalan: que todo servidor público antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ambas emanen, se invita a los ciudadanos Daniel Ledesma Lomelí y Luis Rodríguez Zavala, pasen al frente de este recinto para que rindan la correspondiente protesta de ley e invitamos a los presentes a ponerse de pie para proceder a la toma de protesta.

¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Secretario General del Ayuntamiento y Tesorero Municipal que se les confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?

(“Sí, protesto”.)

Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden. Felicidades a los dos.

Se le solicita a los Regidores, Juan José de Anda González y Noemí Oliva Morales, acompañen al Ciudadano José Guadalupe Martínez Sánchez.

Se instruye al Ciudadano Daniel Ledesma Lomelí, tome el lugar que le corresponde en este recinto como Secretario General.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL. Se concede el uso de la voz al Ciudadano Daniel Ledesma Lomelí.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL. Se instruye al Secretario General continúe con el cuarto punto del orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Con mucho gusto, señor Presidente.

Cuarto punto del orden del día: "INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN SUSCRITA POR EL CIUDADANO EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE LA CUAL PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO".

En el uso de la voz el Presidente Municipal, Efraín Villegas Aceves.

EI SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

A continuación daré lectura a la propuesta de asignación de las Comisiones Edilicias:

Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves.

Presidente Gobernación Seguridad Pública y Tránsito Promoción y Fomento Agropecuario Desarrollo Urbano y Obra Pública	Vocal
--	--------------

Síndico Municipal, C. Nancy Vázquez Gómez.

Presidente Hacienda y Presupuesto Justicia y Derechos Humanos Ordenamientos y Reglamentos Municipales Patrimonio	Vocal Gobernación Inspección y Vigilancia Alumbrado Público Deportes Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo Protección y Saneamiento
---	--

Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas.

Presidente Promoción Cultural y Festividades Cívicas Espectáculos Públicos Ciudades Hermanas Alumbrado Público	Vocal Participación Ciudadana Promoción de Desarrollo Económico y Turístico Educación Asistencia de Desarrollo Social Aseo Público Crónica Municipal y Archivos Desarrollo Urbano y Obra Pública Inspección y Vigilancia Difusión y Prensa
---	--

Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas.

Presidente

Educación
Difusión y Prensa
Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo

Vocal

Crónica Municipal y Archivo
Espectáculos Públicos
Agua Potable y Alcantarillado
Promoción Cultural y Festividades Cívicas
Protección Civil
Nomenclatura, Calles y Calzadas
Protección y Saneamiento al Medio Ambiente

Regidor, C. Federico Vázquez López.

Presidente

Deportes
Salubridad e Higiene
Protección Civil

Vocal

Patrimonio
Habitación Popular
Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal
Rastros
Vehículos
Ciudades Hermanas
Justicia y Derechos Humanos
Parques, Jardines y Ornatos
Reclusorios

Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño.

Presidente

Asistencia de Desarrollo Social
Participación Ciudadana

Vocal

Parques, Jardines y Ornatos
Mercados, Comercio y Abasto
Salubridad e Higiene
Estacionamientos
Fuentes de Empleo
Habitación popular
Nomenclatura, Calles y Calzadas
Cementerios

Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz.

Presidente

Promoción de Desarrollo Económico y Turístico
Vehículos
Agua Potable y Alcantarillado
Rastros

Vocal

Ordenamientos y Reglamentos Municipales
Seguridad Pública y Tránsito
Cementerios
Reclusorios
Estacionamientos
Fuentes de Empleo
Hacienda y Presupuesto
Aseo Público
Mercados, Comercio y Abasto

Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez.

Presidente

Fuentes de Empleo
Crónica Municipal
Estacionamientos
Nomenclatura, Calles y Calzadas

Vocal

Promoción Cultural y Festividades Cívicas
Ciudades Hermanas
Seguridad Pública y Tránsito

Regidor, C. Arturo Cruz Hernández.

Presidente

Parques, Jardines y Ornatos
Habitación Popular
Mercados, Comercios y Abasto

Vocal

Deportes
Espectáculos Públicos
Protección Civil
Rastros
Participación Ciudadana
Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal

Regidor, C. Juan José de Anda González.

Presidente
Aseo Público
Reclusorios

Vocal
Patrimonio
Educación
Salubridad e Higiene
Vehículos
Alumbrado Público
Difusión y Prensa

Regidora, C. Noemí Oliva Morales.

Presidente
Protección y Saneamiento al Medio Ambiente
Cementerios
Inspección y Vigilancia

Vocal
Ordenamientos y Reglamentos Municipales
Promoción de Desarrollo Económico y Turístico
Justicia y Derechos Humanos
Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo

Está a su consideración, señores regidores, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de referencia, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

(Se concede el uso de la voz al Regidor o Regidora. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?)

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si la aprueban. Aprobado.

Se declara aprobada la “INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021”.

Y no habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo Constitucional 2018 -2021, siendo las ... horas del primero de octubre de 2018.

Agradezco la presencia de todas las personas que nos acompañaron el día de hoy, muchas gracias estimados ediles.